



Estimado colaborador,

Como sabes, nos encontramos en una **situación excepcional** a la que nunca antes nos habíamos enfrentado, y **tras el análisis del Real Decreto por el que se declara el estado de alarma** para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, RAE SPAIN, S.L. ha adoptado todas las medidas preventivas para limitar el riesgo de contagio tanto como sea posible, reorganizando el trabajo del personal ya que para nuestra empresa la protección de las personas es la prioridad.

Para ello queremos compartir contigo algunas líneas de actuación:

- **RAE SPAIN SEGUIRÁ OPERANDO.**
- Con carácter general, en nuestra actividad **primará siempre el interés general de la ciudadanía, la seguridad de nuestros trabajadores y los intereses de nuestros clientes y proveedores**, que procuraremos atender con la menor disrupción posible, a pesar de las dificultades y la situación extraordinaria y de fuerza mayor ante la que nos encontramos.
- Toda nuestra red de ventas y servicio técnico continúan funcionando con normalidad con la excepción que se han reducido los desplazamientos fuera de la oficina a los estrictamente imprescindibles para preservar la seguridad de ambas partes. Siempre estamos disponibles en caso de preguntas o dudas.
- Hemos implantado el teletrabajo para los departamentos administrativo, comercial, financiero y dirección para seguir atendiendo con toda normalidad.
- **Procedimiento de recepción / entregas de mercancías.** Dada la especial sensibilidad sobre la problemática de las entregas y **para evitar situaciones de riesgo con nuestros trabajadores y consignatarios y maximizar la protección mientras dure el estado de alarma:**
 - será preciso contactar con RAE SPAIN para confirmar el envío de material y horario de recepción de mercancías
 - RAE SPAIN no efectuará ningún envío que no haya sido confirmada por parte del cliente / proveedor de su disponibilidad para hacer la recepción.
 - Para minimizar el contacto y movimiento de personas, todos los envíos y recepciones de mercancías se concentrará en los siguientes días y horas: **LUNES y JUEVES de 8:00 a 14:00 horas**
- La operativa podrá verse impactada en función de las limitaciones con las que nos encontremos, de forma que **no podemos garantizar nuestros plazos de entrega habituales**. En cualquier caso, seguiremos monitorizando nuestra calidad diaria y poniendo las medidas necesarias para mantener los mejores niveles de servicio en las situaciones actuales.

Somos conscientes de que nos encontramos en un momento excepcional y, por tanto, estamos tomando también medidas excepcionales. Confiamos en que las mismas nos permitan **asegurar el servicio manteniendo la seguridad y salud de todos los implicados** en el proceso.

Marc Delgado
CEO